

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

Dña. Isabel Gómez García

SEÑORES CONCEJALES

G.M. Socialista

D. Manuel Ángel Chacón González

D. José Manuel Fernández Rivera

Dña. María Trinidad Jaén López

D. Antonio Martel Moreno

Dña. Virginia Bazán Calvillo

Dña. María Magdalena Burdallo

Moya

G.M. Popular

D. Manuel Toro Rincón

D. José Gabriel Calvente Nieto

G.M. Andalucista

D. José Antonio Bautista Piña

G.M. de IU-LV/CA

Dña. Josefa Morales Girón

AUSENTES

Dña. Isabel María Bazán Fernández

D. Andrés García Gómez

Dña. María Remedios González

Lobo

D. María del Carmen Moreno Zurita

D. Alejandro Tenorio Pérez

Dña. María Jesús Pérez Gutiérrez

Sr. Secretario General

D. Joaquín Coveñas Peña

Sr. Interventor Accidental

D. Rafael Ramos Jaén

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Ubrique, siendo las doce horas y cinco minutos del día uno de abril del año dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno con el fin de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Isabel Gómez García, y con la concurrencia de los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. Joaquín Coveñas Peña.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del Día que debe servir de base al debate y en su caso votación, ha figurado a disposición de los Concejales, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

Seguidamente y cerciorada la Alcaldía de que existe el quórum necesario para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 46.2.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, declaró abierto el acto, examinándose a continuación los siguientes asuntos:

Parte Resolutiva

Punto 1.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS PARA ELECCIONES GENERALES 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General se procedió a efectuar el correspondiente sorteo de miembros de mesas para las próximas Elecciones Generales que se celebrarán el día 28 de abril, quedando dicha documentación incorporada al correspondiente expediente.

Punto 2.- APROBACION DE OPERACIONES DE REFINANCIACION DEUDA FINANCIERA Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Tras ser ratificada la inclusión del presente punto en el Orden del Día por la unanimidad de los once concejales presentes, se dio lectura a la propuesta de Acuerdo que decía así:

“En aras de conseguir disminuir la carga financiera que soporta este Ayuntamiento por las operaciones de préstamo en vigor, se ha procedido a solicitar a las entidades financieras con las que este Ayuntamiento mantiene relaciones (UNICAJA, Cajamar, Banco de Santander, BBVA, La Caixa y Caja Rural) la refinanciación de ciertas operaciones de préstamo en vigor.

Las entidades Cajamar y Banco de Santander han declinado dicha invitación, presentando sus propuestas las demás entidades. Analizadas por el Equipo de Gobierno las diferentes propuestas, con el apoyo técnico de la Intervención municipal, se han considerado como más convenientes para los intereses municipales las ofertas que seguidamente se proponen.

Igualmente, para poder llevar a cabo presupuestariamente dichas operaciones es necesario una suplementación de crédito en las partidas correspondientes financiada con las operaciones a formalizar.

Por todo ello se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

Primero.- Aprobación de una operación de préstamo a largo plazo con la entidad La Caixa, por importe de 461.538,44.-euros, vencimiento 20/02/2025, tipo de interés variable del Euribor trimestral más 0,39 %, amortización trimestral y carente de comisiones, operación a formalizar ante el Secretario Municipal como fedatario público de los actos de este Ayuntamiento, destinada a la cancelación de operación pendiente por dicho importe en la entidad BBVA.

Segundo.- Aprobación de una operación de préstamo a largo plazo con la entidad UNICAJA, por importe de 257.099,97.-euros, vencimiento 06/10/2026, tipo de interés variable del Euribor trimestral más 0,44 %, amortización mensual y carente de comisiones, operación a formalizar ante el Secretario Municipal como fedatario público de los actos de este Ayuntamiento, destinada a la cancelación de operación pendiente por dicho importe en la entidad UNICAJA

Tercero.- Aprobación de una operación de préstamo a largo plazo con la entidad La Caixa, por importe de 1.061.077,47.-euros, vencimiento 29/05/2022, tipo de interés variable del Euribor trimestral más 0,31 %, amortización trimestral y carente de comisiones, operación a formalizar ante el Secretario Municipal como fedatario público de los actos de este Ayuntamiento, destinada a la cancelación de operación pendiente por dicho importe en la entidad Cajamar.

Cuarto.- Aprobación de la modificación de presupuesto n.º 6/2019 por suplemento de

crédito siguiente:

PARTIDAS A SUPLEMENTAR:

011/91301	BBVA	Importe:	461.538,44.-euros
011/91303	UNICAJA	Importe:	257.099,97.-euros
011/91306	CAJAMAR	Importe:	1.061.077,47.-euros

FINANCIACIÓN:

91100	Préstamo La Caixa	Importe:	461.538,44.-euros
91101	Préstamo UNICAJA	Importe:	257.099,97.-euros
91102	Préstamo La Caixa	Importe:	1.061.077,47.-euros

Quinto.- Proceder a la exposición pública del expediente de modificación de presupuesto n.º 6/2019 y demás trámites pertinentes conforme al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 4 de Abril, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sexto.- Dar cuenta a la Intervención Municipal a los efectos oportunos”.

No entablándose debate, el Pleno de la Corporación con el voto favorable y unánime de los once Concejales presentes, que a su vez representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobó la propuesta que ha quedado trascrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Alcaldía, se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta de la que, como Secretario General, doy fe.

Diligencia.- Se hace constar que las intervenciones en los distintos puntos del Orden del Día de la presente sesión plenaria constan íntegramente en archivo de audio que tiene asignado un hash número ab538ec2efdc339637397938380c6139 y cifrado MD5.